

Congreso rechaza propuesta de exhorto en materia de pobreza

Posted on 16 de mayo de 2024 by Diario Humano



El Congreso Estatal rechaza propuesta de diputada Alejandra Sandoval Bastida por falta de fundamentos y estadísticas para sustentar la medida

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La XVI Legislatura del Congreso Estado de Baja California Sur rechazó en punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Sandoval Bastida, al considerar no contar con los fundamentos y estadísticas suficientes que sustentaran lo solicitado por la legisladora, en materia de pobreza y pobreza extrema en Mulegé y Loreto.

El punto de acuerdo buscaba exhortar al titular del Ejecutivo estatal para realizar gestiones ante el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para que considerara integrar dentro de sus indicadores para la definición y medición de la pobreza, violencia y victimización, así como para que el presupuesto de los programas y políticas sociales fuesen suficientes para Mulegé y Loreto.

No obstante, en su intervención el diputado José María Avilés, consideró que lo expresado por la diputada iniciadora, es una opinión, es una expresión, ya no presentó ninguna evidencia empírica, ni técnica, que pueda sustentar el dicho...”

Dijo que durante más de 40 años se desatendieron los índices de pobreza por parte de gobiernos, ante lo que son insuficientes los 3 y 6 años de las actuales administraciones estatales y federal para atender el tema de pobreza, “...pero esto no quiere decir que no se esté atendiendo y trabajando por abatir la pobreza en la entidad”, expresó en la discusión del tema.

En cuanto a los señalamientos planteados por la iniciadora en relación a los métodos y criterios del CONEVAL, fue puntual al indicar que no hay lugar para el exhorto toda vez que, existe ya una metodología muy rigurosa para definir los indicadores, “no se tienen los sustentos necesarios para poder decir que no se están realizando acciones que atiendan el tema de pobreza, ni tampoco para solicitar al CONEVAL que agregue o quite indicadores de medición, si no tenemos la metodología o los criterios suficientes como para poder enviar un documento de esa naturaleza”, concluyó.